

## AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinte y seis de septiembre de dos mil diez y ocho, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Juan M. Sánchez Cabezuelo, los concejales D. Juan Castro Jiménez, D. Alfonso M. Montes Yébenes, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Oteros, D<sup>a</sup> Araceli Cabeza Nieto, D. Juan Aguilera Campaña, D. Rafael Sicilia Luque, D<sup>a</sup> Encarnación Otero García, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Ortiz Navas, D. José Marín Pérez y D<sup>a</sup> Asunción González García.

Asiste como el Secretario-Accidental D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ascensión Caracuel Luque.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión ordinaria y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

### **PRIMERO: Lectura y aprobación acta anterior.**

Conforme establece el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre (B.O.E de 22 de diciembre), el Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación a el acta del 9 de Agosto de 2018. Dado que ninguno de los asistentes expreso observación alguna, el Sr. Presidente manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento citado, se procedería a transcribir las mismas al libro de actas correspondiente.

### **SEGUNDO: Decretos y gestiones.**

En este apartado y de conformidad con lo que fija y determina el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, da cuenta sucinta a la corporación, de las resoluciones adoptadas desde la celebración de la sesión ordinaria anterior, en materias de obras, urbanismo, educación, empleo, contratación, servicios sociales, deporte, ocio, cultura festejos y otras de competencia como la de personal, economía y presupuestos, servicios varios, etc quedando los asistentes debidamente enterados.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Marín Pérez, en el que pone de manifiesto que ya en el pleno pasado se expreso su opinión de que los decretos habría que dar cuenta mas ampliamente sobre todo dar publicidad de los decretos relacionados con las ayudas que concede el Ayuntamiento

a los ciudadanos, creo que todas las Administraciones lo hacen y es una forma de transparencia en la administración.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde, manifestando que su grupo es el primero que esta a favor de la transparencia pero considera que en los decretos hay datos de personas que no deben de hacerse públicos, por la ley de protección de datos, y que se ha solicitado a la asesoría un informe jurídico, que en este acto se hace entrega a los grupos, en el que pone de manifiesto que los decretos se informan en el pleno de forma sucinta, pero que también se han pedido otros informes en relación con la transparencia y la Ley de protección de datos y estamos pendientes de que lleguen, hasta tanto, considera que se debe dar información de forma sucinta. Ya que en el expediente del pleno se encuentra a disposición de todos los miembros de la Corporación copia completa de dichos decretos para que los puedan estudiar detenidamente y si quieren información más detallada la pueden hacer en ruegos y preguntas.

Seguidamente toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE, Sr. Aguilera Campaña, manifestando que él esta en la línea del Sr. Marín Pérez, manifestando que con la anterior Secretaria se venian leyendo y ellos lo veían bien y que su grupo está en la línea de que se lean, y se solicite un informe jurídico a Diputación y cree que por transparencia los ciudadanos deben conocer los decretos para ser informados de a quien se conceden las subvenciones y las cuantías.

Seguidamente el Alcalde toma de nuevo la palabra, para manifestar que el y su grupo aboga por la transparencia, pero que también hay que respetar la ley de protección de datos, y aboga por la prudencia hasta que se tengan todos los informes solicitados.

El Sr. Marín toma de nuevo la palabra para insistir que los actos administrativos no tienen interés pero si la gestión del dinero, y las subvenciones que se conceden a quien, por qué concepto, y que cuantía.

El Sr. Presidente considera que esta debatido suficientemente el tema y seguidamente facilitó y suministró la información relativa a las gestiones mas importantes realizadas desde la ultima sesión plenaria y que concreto en las siguientes:

#### **Lunes 30 de julio.**

Reunión con el presidente de Almazaras de la Subbética donde llegamos a un acuerdo sobre el tema de la acometida. Dicho acuerdo se firma el 21 de agosto y se retira el contencioso por parte de la empresa.

Llamada al responsable de la agencia de educación para interesarme por el proyecto de reforma del colegio. Me traslada que están con el pliego de condiciones que tienen que tenerlo para el 9 de septiembre como máximo. Quedamos en hablar pasada esta fecha para concretar una reunión.

Reunión con el sargento de la guardia civil para tratar varios temas de interés.

#### **Miércoles 1 de agosto.**

Visita al camping el castillejo con 2 personas interesadas en el pliego. El miércoles 8 de agosto volvemos a ir con otro grupo interesado.

#### **Viernes 3 de agosto.**

Me llaman de cooperación con los municipios de Diputación para decirme que la cita con el diputado será el 9 de agosto para tratar el tema de la variante.

#### **Lunes 6 de agosto.**

Reunión con el sargento para el tema del personal de la guardia civil durante la feria.

**Miércoles 8 de agosto.**

Reunión con el club de ajedrez para organizar el open de ajedrez.

**Jueves 9 de agosto.**

Reunión en Diputación con el diputado, el equipo redactor del PGOU, el portavoz de IU y del PSOE para tratar el tema de la variante del PGOU y para que emitan informe.

**Viernes 10 de agosto.**

Reunión con los hermanos mayores de Aurora y Castillo y el presidente de la asociación del toro de cuerda para tratar el tema de las sueltas.

**Viernes 17 de agosto.**

Llamada a Construcciones Pavón, adjudicatario de la obra del entorno de la iglesia para ver el estado de las obras y me comenta que se ha firmado el acta de inicio y paralización de la obra porque a la diputación le falta por contratar el tema de la arqueología y de seguridad y salud.

**Lunes 20 de agosto.**

Reunión de la comisión del hermanamiento para la organización de los actos del quinto aniversario del hermanamiento con Rafaela.

Llamada del jefe de servicio de carreteras de diputación para informarme que el informe del PGOU ya lo tienen hecho y lo remitirán en breve.

**Martes 4 de septiembre.**

Reunión del tribunal de la plaza de vigilante. Se acuerda poner la primera prueba teórica el 4 de octubre a las 11:00 en el EUM.

**Miércoles 5 de septiembre.**

Reunión con el responsable de instituciones penitenciarias para tratar el acuerdo entre ayuntamiento y dicha institución.

**Jueves 6 de septiembre.**

Mesa de trabajo del hermanamiento para avanzar en los acuerdos contemplados en el documento de hermanamiento. Asisten la responsable de relaciones internacionales de la municipalidad de Rafaela, la técnico de turismo, el presidente del centro de descendientes de Carcabuey en Rafaela y el presidente de la Sociedad española en Rafaela. Acordamos centrarnos en intercambios deportivos y estancias profesionales en ambos municipios.

**Lunes 10 de septiembre.**

Llamada al delegado de educación para tratar el desdoble del curso de 5º de primaria y para solicitarle una reunión con el colegio y la delegación para tratar el tema de la obra del centro. Conceden el desdoble y lo comunican el viernes 14 de septiembre.

Viaje a Córdoba para entregar la documentación de las obras PFEA.

**Martes 11 de septiembre.**

Llamada a Contratación de Diputación para ver cómo va el tema de la contratación de lo que falta de la obra de planes provinciales y me dicen que no han resuelto nada aún.

**Miércoles 12 de septiembre.**

Llamada al responsable del proyecto de cambio de LED en el alumbrado público para tratar temas relativos al proyecto. Me dice que las obras está previsto que se inicien en el verano de 2019.

**Jueves 13 de septiembre.**

Llamada al jefe de servicio del SAU para ver como llevan el informe que falta para adjuntar al plan inicial del PGOU, me dice que tardarán aproximadamente un mes.

**Viernes 14 de septiembre.**

Llamada de la Delegación de igualdad para ofrecernos la posibilidad de impartir un curso de promotora de igualdad en Carcabuey y aceptamos la propuesta.

**Jueves 20 de septiembre.**

Reunión de la mesa de contratación del camping el castillejo para la apertura del sobre administrativo.

**Viernes 21 de septiembre.**

Llamada al equipo redactor del PGOU para solicitarle una reunión con los grupos para primeros de octubre.

Llamada al director general del Protectorado de Fundaciones pero no obtengo respuesta. Me devuelve la llamada el lunes 24 y tratamos cómo va el asunto de la fundación. Me comenta que en un mes aproximadamente recibirán el informe de los servicios jurídicos.

**Martes 25 de septiembre.**

Llamada al gerente del GDR en relación a la aprobación inicial del proyecto de los fondos LEADER y me comenta que en un mes saldrá la definitiva.

**Miércoles 26 de septiembre.**

Llamada a la Subdelegación del gobierno y a intervención de armas para solucionar un problema surgido con la tirada del próximo 30 de septiembre que organiza la Hermandad del Nazareno.

**TERCERO: Asuntos de Urgencia.**

No los hubo.

**CUARTO: Mociones Miembros Corporación.**

No las hubo

**QUINTO: Ruegos y Preguntas.**

En este apartado y por parte del Sr. Alcalde toma la palabra manifestando que del Pleno anterior no hay ninguna pregunta pendiente de respuesta, si los asistentes quieren tomar alguno la palabra:

Solicita la palabra el Sr. Marín Pérez manifestando que tiene dos preguntas del tema del protectorado te envié al Sr. Alcalde un correo con los datos que pedía el Director General, ¿le has mandado los datos?, el Sr Presidente, no aún no pero se los envió mañana, y otra es si habían contestado de las gestiones sobre el proyecto de las viñas y de cepa subbetica, responde el Sr. Presidente que aún no ha tenido entrada ninguna respuesta, el Sr. Marín Pérez ahora quería hacer una queja que ha sido por sorpresa, pues buscando para hacer a mis compañeros de izquierda una crítica, revisando para ver una moción que los dos grupos de izquierda habiais votado

favorablemente y en contra el Grupo PP, me doy cuenta que el acta del Pleno del 24 de mayo, ni estaba colgado en la pagina del Ayuntamiento, ni estaba protocolizada, ni se había enviado por correo, por lo que hemos aprobado el acta sin haberla visto, me incluyo también, pero el Alcalde es el responsable último, ya que la anterior secretaria no la había enviado, por lo que considero que el Alcalde debe velar porque los plenos se publiquen etc, para que buscaba yo este pleno, porque mis compañeros de izquierda, los dos grupos aprobasteis una moción sobre el olivar instando al Gobierno central que era del PP el tratamiento tan pésimo que había hecho a la provincia de Córdoba, una agravio comparativo ya que no había rebajado los módulos, etc, el grupo popular voto en contra, por diferentes motivos, porque este tipo de mociones no llegan a ningún lado, no son competencia municipal, estaba ya la campaña de la renta a punto de finalizar, estamos hablando del día 24 de mayo, y eso es generar una crispación en el pleno municipal que no nos corresponde, era muy curioso porque en esa moción lo que votasteis IU y PSOE, “ Ignoramos cuales son los criterios que el gobierno de España ha tenido en cuenta a la hora de establecer estas reducciones del IRPF, pero una vez más la provincia de Córdoba sufre un maltrato inaceptable. Estábamos de acuerdo con el agravio El Gobierno de España no ha estado a la altura, sin tener en cuenta las dificultades que se han sufrido, sequía, altas temperaturas, desequilibrios de mercado o aranceles injustos/arbitrarios, ni considerando las peticiones de los representantes del sector y la Consejería de Agricultura. Es más, ha provocado agravios comparativos entre provincias andaluzas limítrofes, singularmente entre el olivar de Jaén y el de Córdoba.

El Sr. Concejal portavoz del grupo socialista Juan Aguilera campaña comenta que se trata de un agravio comparativo que no es justo que el gobierno central deje fuera a la provincia de Córdoba.”

Eso con el voto en contra del PP y favorable IU y PSOE.

Pues mira por donde eso fue a finales de mayo, nadie se esperaba que en julio tuviéramos un Gobierno ocupa en la Moncloa, un Gobierno ocupa con los votos de partidos separatistas, los filoterroristas, los neo comunistas de unidos podemos, bildus, etc. Bueno pues en Julio a una pregunta en el sitio donde hay que hacerlas en el Congreso de los Diputados, un grupo con representación parlamentaria, le elevo una pregunta al Gobierno y el Gobierno le respondió, (ya era el Gobierno ocupa) no era el Gobierno del PP, el 27 de julio lo que se dice, que creo que era el Grupo Ciudadanos, el que le preguntaba porque no se le habían aplicado a la provincia de Córdoba esa reducción en los módulos del olivar y entonces contesta el Gobierno del Partido Socialista, “para ello para hacer esas reducciones, se apoya, fundamentalmente en la información solicitada previamente a los servicios técnicos de las Comunidades Autónomas”, por lo que la que ha dado los datos para que se apliquen o no se apliquen esas reducciones ha sido la Junta de Andalucía, gobernada también por el partido socialista. Que quiere decir con esto que nosotros vamos a votar en contra en todas las mociones extemporáneas y fuera de lugar. Pero en un ejercicio de coherencia os pediría que volvierais a remitir la moción al gobierno ocupa de la Moncloa y al Gobierno de la Junta de Andalucía que es donde hay que quejarse que son los que han dicho que en Córdoba no se habían producido esos daños.

El Sr. Sicilia Luque le responde que lo del Gobierno ocupa se lo podía haber ahorrado, porque no es ocupa es legitimo, El Sr. Marín Pérez le manifiesta que el no ha dicho ilegítimo le ha dicho ocupa. Que es legal pero que para mi es ocupa, sin haber ganado unas elecciones.

El Sr. Alcalde manifiesta que toman nota y que la moción se trasladara tantas veces como haga falta, porque están de acuerdo con la moción, que es totalmente entendible, y de lo del Gobierno ocupa, no lo ve bien que la moción de cesura es una herramienta que han utilizado los grupos y guste mas o menos es una herramienta que existe en la democracia española.

Seguidamente solicita la palabra el Sr. Castro Jiménez, y ve una falta de respecto en lo del gobierno ocupa, porque es legitimo, por que los gobiernos tal como esta la Ley electoral el sistema electoral, es una herramienta que los gobiernos pueden utilizar, y se podrían cambiar las leyes y seria de otra manera pero de momento es así. Y nosotros lo que pedimos en la moción aquella si

encarta pedirlo mas veces lo hacemos.

Seguidamente pide la palabra el Sr. Aguilera Campaña, ya que se han dado unos datos, cuando el Gobierno legitimo del PSOE entro en el Gobierno ya se había acabado la campaña del IRPF, empezando por ahí, sin embargo desde Córdoba se lo hemos vuelto a pedir, desde la ejecutiva provincial a la que yo pertenezco y de la misma Diputación Provincial, se la hemos vuelto a pedir para el año siguiente ya, efectivamente el partido popular no hizo nada cuando estuvo en el poder, pero me hace gracia porque a toro pasado preguntan en el Congreso esto es la doble vara de medir, lo mismo que ha pasado con eso a pasado con la AP4 de Cadiz que decían que se iba a seguir privatizando y ahora van y se ponen detrás de un cartel para que haga pública y hay otros casos tenemos una vara de medir según estemos en un lado o en otro. Yo lo que creo que aquí lo que prima son los ciudadanos, para el grupo socialista lo importante son los ciudadanos, y aquí de lo que se estaba tratando era de los olivaderos de la provincia de Córdoba y por supuesto los olivaderos de Carcabuey, que también le afectaba el tema este.

El Sr. Marín Pérez, por alusiones, varias a Sr. Aguilera Campaña, en aquel pleno ya lo dije que estaban en modo electoral, y os pido que en un ejercicio de coherencia reconocer que la responsable de que no se haya realizado, no es el Gobierno Central sino la Junta de Andalucía, que es la que aporta los datos, si se quiere ser coherente y traer al Pleno del Ayuntamiento asuntos que son de política autonómica o del gobierno central que se haga por el conducto. Y respecto al Sr. Castro Jiménez, si queréis hacemos un monográfico de política nacional, yo no le he faltado al respeto a nadie he dicho mi opinión y dando datos concretos, para mi ese gobierno no es ilegal, pero dicta mucho de ser legitimo para mi. Y respecto de la ideología, el único partido con representación parlamentaria que claramente se dice y se autorepresenta de una ideologia totalitaria en este pais, en España, no te hablo de Europa, no es facista es comunista y esta en el grupo Unidos Podemos se llama Partido Comunista de España, en Alemania esta prohibidos los partidos que se llamen partidos nazis, y para mi se ha acabado el debate ideológico, porque aquí facista no hay nadie, aquí el único que es totalitario es un partido que existe y se llama partido comunista de España, que ideológicamente es el partido con mas victimas ideologicas del mundo.

El Sr. Castro Jiménez por alusiones, el partido comunista de España, a luchado por la democracia, no se puede meter a todos los partidos comunistas del mundo, te lo dije una vez en el pleno y ya que tu lo has sacado te lo repito, que el origen de este debate lo has empezado tu no hemos sido los demás, pues aquí el único partido desde mi punto de vista facista, totalitario por mucho que se disface y ya que has hablado de alemania seria impensable que en alemania estuviera el valle de los caídos con lo que hay dentro, y te lo repito de nuevo el partido popular que es heredero del Franquismo y no se ha destetado todavía, ojala llegue ese momento y todos nos alegraremos, el partido popular esta todavía unido al fascismo de Franco.

El Sr. Alcalde manifiesta que se ha debatido suficientemente el tema, pasamos al siguiente tema, el Sr. Marín Pérez toma la palabra para abordar el tema que para el Grupo Popular y para muchos vecinos que están con este tema de los contratos laborales temporales que hace el Ayuntamiento un poco relacionado con el primer punto que hemos hablado de la publicidad de las ayudas, Izquierda Unida cuando llego al gobierno, casi que llego con un lema que era el enchufismo del Ayuntamiento de Carcabuey, nosotros no vamos a defender al PSOE, porque ciertamente era así, lo que pasa es que lo que nosotros y la ciudadanía detestamos es que vosotros estáis haciendo lo mismo, pero en mi opinión peor, porque antes se hacia mas burdamente y ahora se camufla como si fuera un proceso transparente y democrático pero al final lo que vemos es el enchufismo de los allegados, de los amigos, eso es lo que se ve, será casualidad, a lo mejor antes también era casualidad, cuando gobernaba el PSOE los del PSOE eran los que reunían mejor perfil y ahora los que dan mejor perfil son los allegados a IU, Le replica el Alcalde que de nombres, yo como esos es un indicio o una sospecha que no podemos probar no te puedo dar nombres, pero es que aún que

tuviera nombres no te lo iba a dar, porque me parece una falta de respeto, el Sr. Alcalde, manifiesta que lo dé en una Comisión. Pero mira que casualidad que los allegados al PSOE en el año 2003 eran todos los que se colocaban en las cosas que el Ayuntamiento tenía mano y ahora son los allegados a IU, tanto ha cambiado el perfil sociológico y de capacitación o es que la gente se mueve y se acerca al poder, en definitiva yo lo que pido, es que las plazas que son en propiedad hay sus mecanismos y es muy difícil, que se haga nada, lo digo porque IU tiene antecedentes en esta Ayuntamiento, yo lo he vivido como concejal de llevar a los tribunales hasta un listado de alumnos de una Escuela Taller. Yo creo debéis de hacer un ejercicio de coherencia, primero cuando el Grupo Popular pedía que las bolsas se exigiera a los solicitantes firmar una hoja de consentimiento para poder fiscalizar esos datos, los datos que aportaban, que son los que al final el Ayuntamiento manejaba para colocar en una posición más preferente o menos preferente para acceder al puesto de trabajo, por más días o menos días, esa herramienta está, sin embargo el Ayuntamiento no la utiliza, todos estamos viendo gente que sale a trabajar en distintos programas que en un pueblo pequeño tiene esa ventaja que nos conocemos todos y sabemos que por patrimonio y por su situación económica no le corresponde, lo mismo que se están dando ayudas a personas que no le corresponden, el equipo de gobierno tiene las herramientas para esos puestos de trabajo eventuales, ya que por unanimidad todos los concejales aprobamos no sacar en propiedad las plazas, para precisamente tener el comodín de salvar a familias en situaciones de emergencia, pero se están utilizando muy mal porque está entrando gente que no le corresponde y además de que no le corresponde está entrando gente que hacen el vago, no digo todos. Lo que le pido al equipo de Gobierno es que utilice esa herramienta que está ahí, y que tiene un consentimiento expreso de los solicitantes para que se compruebe sus bienes y no se está haciendo y hay un clamor, lo mismo que con los semáforos hay un clamor pero ese clamor no se oye, se oye el clamor de una asamblea, aunque sea para gastarse 40.000 euros en uno servicios. Por favor esos programas esas plazas que se fiscalicen y que se vigile porque lo dicen los ciudadanos, que hay gente que coge el carrito y se pierde, hay un responsable del área de personal, que lo vigile es inconcebible y más si esa persona no debería estar ahí e insisto que gracias al Partido Popular están las herramientas para que eso no pase, y esto es un ruego, un ruego de un clamor que no es solamente nuestro.

En este momento toma la palabra el Sr. Presidente, ahora mismo aquí no te pido que des nombres pero en una Comisión cuando quieras, yo te digo como ha sido el proceso selectivo, hay una bolsa de cualificados que rotan puesto por puesto, y saldrán allegados que tu creas que son allegados, que tu creas que son al partido socialista, y allegados que tu creas que son del Partido Popular, en la bolsa de no cualificados se va por orden, en programas sociales se hace a través de informes de la trabajadora social, te pido y te ruego que me digas esos casos clamorosos o esos casos que tu creas que ha sido enchufe, yo te digo que aquí no se beneficia ni se perjudica a nadie, eso no te lo voy a permitir.

El Sr. Marín Pérez toma la palabra, lógicamente los enchufes no afectan a la bolsa de no cualificados, del resto se demanda una lista al INEM y esa lista, se perfila aún más, y otras veces no se perfila, te pongo el ejemplo de ayer mismo, una vez va más perfilada para que venga con el traje hecho y otras veces sin perfilarla. El Sr. Alcalde, replica que se nota que nunca has pedido una oferta al SAE, porque no se pueden pedir ofertas a medida, ni con nombres etc, te invito a que vayas a hablar con el director del SAE, y te lo explique.

El Sr. Marín Pérez manifiesta que en la bolsa de no cualificados el Ayuntamiento tiene la herramienta para que si una persona no le pertenece estar por patrimonio etc, que la utilice y lo haga, porque eso es para personas verdaderamente necesitadas, es que se están cometiendo dos injusticias de la persona que no se lo merece está en ese sitio y la persona que debe estar y no está, y mi obligación como concejal es trasladar las inquietudes de los ciudadanos, y en cualquier empresa existe personal para que el sueldo que ganan los trabajadores se lo ganen sin matarse, no que se pierda en un rincón. Y respecto al enchufismo yo no tengo la prueba evidente, si la tuviera lo

diría yo tengo los indicios, los mismos indicios que tenía IU, cuando estaba en la oposición y acusaba al PSOE de que siempre entraban los suyos a trabajar, ha pasado dos cosas o a cambiado el perfil de la gente y ahora son de IU y antes eran del PSOE, puede ser una casualidad, o puede ser que el Ayuntamiento lo haga aposta, o la gente se desplaza para donde mas le interesa.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, te vuelvo a repetir, por ejemplo lo empleos sociales, cuando quieras, hablas con la trabajadora social y te diga toda la documentación que se le pide a esas personas, y del resto tendremos que poner en las ofertas abstenerse allegados a IU, y aquí nunca se ha mirado de quien es simpatizante el que entra a trabajar por mi parte a nadie.

De nuevo el Sr. Marín Pérez cuantas veces ni por mi parte ni por nadie, se le ha dicho a la persona que hace la baremación, estos casos concretos utiliza y solicita los datos del catastro, los datos de las entidades bancarias, ¿ cuantas veces se ha hecho?. Respuesta del Alcalde muchas veces, el Sr Marín Pérez, ahora si te voy a a pedir yo que me des los datos, y que conste en acta que me des un listado, con las fechas y los nombres de las personas que se le ha dicho al responsable de la baremación que indague y se saquen las certificaciones catastrales y que se saquen los datos patrimoniales.

El Sr. Alcalde, eso no es lo que yo te he dicho, yo te he dicho que en cuanto pueda haber una duda razonable en algún caso, se le pide a la trabajadora social que indague mas y que pida la máxima documentación posible para no incurrir en eso que tu dices, de que una persona a lo mejor no lo necesite y lo solicite. Y luego en lo que respecta al representante de personal aquí no tenemos ninguna persona especifica que se encargue de ese tema.

El Sr Marín Pérez el responsable de personal, y el responsable ultimo es el Alcalde, pero el que lleva el área de personal es el Sr. Castro Jiménez, toma la palabra el Sr. Castro Jiménez y manifiesta que el responsable de personal es el Alcalde y organizativamente debajo del Alcalde hay técnicos.

El Sr. Marín Pérez dice que el Equipo de Gobierno es el responsable, a lo que el Sr. Alcalde, contesta, te recuerdo que se han abierto expedientes a trabajadores con conductas inadecuadas en su puesto de trabajo. El Sr. Castro Jiménez solicita la palabra, para una aclaración, creo que esta queja que en algunas cosas comparto, de la actitud de algunos trabajadores lo comparto totalmente, yo he sufrido mucho con eso y sufro porque estamos gobernando y he sido Alcalde, por desgracia lo he vivido.

El Sr. Marín Pérez pues esa persona excluido de la bolsa, con el partido popular vas a contar siempre en este aspecto. El Sr. Castro Jiménez, estas mezclando muchas cosas los temas sociales con la bolsa de trabajo, la bolsa de no cualificados simplemente te otorga el orden en el que estas, no excluye porque tengas mas o menos, no esta en las bases de la bolsa de no cualificados que se excluya a nadie porque tenga mucho, tanto que sabes repasa a ver si eso esta, es simplemente el orden de prelación y si hay una persona con menos cargas familiares o mas patrimonio, simplemente esta en un puesto al final y otro al principio en el 1 o en el 5, no confundas todas las cosas, y el resto de los programas sociales de informes de la asistenta social es ella la que barema y siguen los protocolos del Instituto de Bienestar Social, igual que en el resto de las localidades, que no se confunda lo que es la bolsa de no cualificados con los temas sociales. Por parte del Sr. Alcalde alguna pregunta mas y la Sra Otero Garcia manifiesta que tiene varias que pasa a leer:

Hemos tenido conocimiento a través de las redes sociales, como casi siempre a lo largo de esta legislatura, de la realización de una campaña de reciclado en el que se han realizado diversos objetos decorativos con neumáticos usados para “adornar “ (para gusto los colores) diferentes rincones de nuestro pueblo, del mismo modo hemos tenido conocimiento de la realización de



diversos murales o graffitis por personal contratado por el Ayuntamiento, por tal motivo quisiéramos que nos respondiera a las siguientes preguntas.

¿Por qué no se presentan estas iniciativas en la omisión pertinente, donde podrían ser consensuadas por los diferentes grupos que conformamos la corporación y que somos los representantes de los ciudadanos?

¿Que conste han supuesto ambas iniciativas?

¿Con cargo a que partida o partidas se han realizado?

¿ Que criterio se ha seguido para seleccionar a las personas que han realizado el trabajo y si han tenido algún tipo de relación contractual con el ayuntamiento?

El Sr. Presidente, todos esos datos se facilitarán en el próximo pleno.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Aguilera Campaña, referente a que el Grupo PP ha hecho alusión al tema de las contrataciones y demás, es referente a la plaza de vigilante municipal, nos gustaría que se nos dijera que ¿ cuantos aspirantes van a concurrir a la prueba? y escuchando las gestiones, ha dicho que se va a realizar la prueba el próximo día 4 de octubre ¿porque se ha adelantado? creo que se dijo que se iba a hacer en diciembre, no sé el motivo. Solicita la palabra de nuevo el Sr. Marín Pérez manifestando que se le había pasado, que un ciudadano se ha puesto en contacto sobre ese tema ¿eso no se podría retrasar? .Porque me ha llamado gente, que dice que todos pensaban no se de donde ha salido que el examen iba a ser para diciembre, entonces la gente estaba mas tranquila, el temario es bastante extenso y alguna gente le viene tasado el tiempo. El Sr. Alcalde manifiesta que por el no habría ningún problema pero que ya esta publicado en el boletín el día, y no se hasta que punto se puede ya retrasar, de todas formas el temario se publico hace bastante tiempo. El Sr. Marín Pérez solicita que se hagan gestiones para intentar retrasarlo y el Grupo PSOE esta de acuerdo, el Sr. Presidente manifiesta que es curioso que muchas veces, habéis estado preguntado cuando sale la plaza de vigilante y ahora queréis retrasarlo. El Sr, Marín Pérez solicita que si todos estáis de acuerdo se hagan las gestiones para ver si es posible administrativamente retrasarlo, el Sr. Presidente manifiesta que hará las gestiones.

El Sr. Aguilera Campaña, creo que se ha sacado la plaza de Guarda Rural, ¿Que criterio de selección se ha hecho por parte del Sr. Alcalde que es quien contrata?.Nos gustaría que se nos aclarase.

El Sr. Presidente toma la palabra, se ha solicitado una oferta publica de Empleo al SAE, en este caso, bajo la denominación de guardes, que es la que se pidió por ejemplo en el Programa Emplea Joven que fue la ultima persona que estuvo contratado como guarda de campo, el SAE te recomienda y sugiere que sigas el orden en el que viene la oferta, han mandado 3 candidatos, el primer candidato ha renunciado por temas laborales y la segunda persona se aceptó el puesto y se ha contratado, ese es el criterio que se ha seguido.

El Sr. Anguilera Campaña, entonces no se ha tenido en cuenta ningún criterio más, el Sr. Presidente ese, pero el SAE para mandar ese orden de prelación tiene en cuenta, la antigüedad en la demanda de empleo, la antigüedad en la ocupación y otros requisitos que el SAE utiliza, y nosotros tenemos conocimiento de las personas que vienen en la oferta prácticamente el mismo día.

El Sr. Aguilera Campaña, tras la últimas tormentas ha habido caminos que se ha deteriorado esto mas bien es un ruego, quisiera que por parte de la Alcaldía y el concejal competente se inspeccionaran los caminos y se intentara que se arreglaran antes de que lleguen las lluvias, yo

mismo tengo unos pocos que ya se los facilitare.

Esta para el Concejal de fiestas

1.- Nos gustaría saber detalladamente a cuanto ascienden los gastos de la feria Real 2018, es decir espectáculos, actividades, reconocimientos y premios, seguridad privada y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, iluminación electricidad y personal.

El Sr. Alcalde, le manifiesta que se contestara en el próximo Pleno, ya que son muchos datos.

2.- Hemos detectado varias humedades en los sótanos de algunas casas de la calle arenal, tras la quejas que nos trasladan los vecinos, ya que estas humedades desprende un olor insoportable, pudiendo provenir de la tubería de aguas residuales . ¿Cuando se tiene pensado comprobar estos hechos? y al respecto en caso de ser de la calle, poner solución, como se ha hecho en otras calles.

El Sr. Alcalde, te hablo de memoria pero creo que hace poco se ha metido la cámara en esa calle, y no se ha detectado nada, pero claro todo depende de que casas son, nos lo dijeron propietarios que están al final de la calle en las cocheras, pero no se ha visto nada . El Sr. Aguilera manifiesta que se debería meter en toda la calle, el Sr. Alcalde le informa que si que se revisará toda la calle.

¿Con que motivo e informe, se ha puesto limitación de peso a 18 toneladas, por la entrada de la calle Zagrilla?

El Sr. Alcalde, se comento con Diputación que había habido muchos casos de camiones, sobre todo cisternas, que han llegado a la calle Ancha y ya no podían pasar ni para adelante ni para detrás y yo mismo en alguna ocasión he ido para decirles que tiraran marcha atrás y meterse justo en la curva que hay un solar y volverse a ir, hemos hecho incluso, una reclamación a google, porque seguramente cuando ponen el GPS, y a lo mejor para ir a la zona de Rute, los mete en la localidad, también en esa misma carretera en la dirección contraria tiene Diputación puesto un limite de 16 toneladas. El Sr. Anguilera Campaña hace una propuesta y es que los autobuses tienen que entrar al casco urbano, porque no vamos a mandar a la gente fuera del pueblo a coger un autobús ¿Porque no se quita esa señal de 18 toneladas que esta limitando a los autobuses y se pone la prohibición a vehículos pesados articulados de mas de X metros que son los que realmente crean los problemas?, porque están pasando camiones de empresas de la localidad sin problema, porque tienen una determinadas dimensiones, pero en realidad los trailer son los que realmente crean los problemas, esta tarde mismo una trailer de 16 metros se ha quedado atascado en la calle Carniceria y no es la primera vez que pasa. El Sr Alcalde manifiesta que se estudiara la proposición

Ha comenzado el periodo de tratamientos fitosanitarios por parte de nuestros agricultores y el depósito de agua para llenar la cubas del Aneal, sigue roto.¿A que espera el equipo de gobierno para repararlo o sustituirlo, para facilitar los tratamientos de nuestros agricultores? Quiero recordar que se le esta cobrando por cargar agua de estas instalaciones, que se encuentran fuera de servicio.

El Sr. Castro Jiménez manifiesta que en dos días si la empresa no nos engaña vienen a instalarlo

Una vez mas volvemos a preguntar por el solar de la Plaza de España nº 1, ¿En que situación se encuentra?. Queremos recordar que dicho solar costo al Ayuntamiento más de 236.000 € y que además se compró contraviniendo el mandato del Pleno, ya que se acordó comprar, siempre que estuviese libre de cargas. Pues como se compro con cargas, es por lo que queremos saber

después de cuatro años, si se ha podido inscribir en el registro de la propiedad el solar de la plaza a nombre del Ayuntamiento.

Esa la contestaremos en el próximo pleno con mas datos.

El Sr. Presidente, hay alguna pregunta mas, el Sr. Sicilia Luque solicita la palabra para preguntar que los actos que ha habido, con motivo del V aniversario del hermanamiento con la ciudad de Rafaela en Argentina, yo no se los demás concejales, si han recibido la invitación, pero yo no he recibido invitación ninguna para estos actos, no es por nada, pero me ha preguntado un amigo, que no me vio por allí, y hoy la técnico de turismo me ha entregado una medalla y yo no se si a los demás le ha llegado la invitación, a mi no, y me parece bastante mal, toma la palabra el Sr. Marín Pérez, yo también lo traía el tema en la cabeza y se me había pasado y te agradezco que me lo recuerdes porque yo no voy a preguntarlo, yo voy a realizar una queja directamente, una queja por la pésima gestión como se ha llevado eso, nosotros nos sentimos un día fatal, recibimos una invitación en papel como grupo, y otra por correo electrónico, en la que nos pedía por favor que los actos que fuera de reserva como era la cena, que lo avisáramos y nos daban de plazo 2 días, la cena de bienvenida por deferencia a esto paisanos, no podías asistir porque era un día laborable pero la cena de despedida era en domingo y decidimos asistir, y a los actos que eran abiertos, nosotros así lo decidimos, mandamos un correo a la Técnico de Turismo, comunicándole que iríamos a los actos institucionales y los actos de reservar que asistiríamos a la cena de despedida, cual es nuestra sorpresa que el acto que era no se si el jueves o viernes, el acto mas institucional que era una visita al monumento del al lado del cementerio, y en el programa que lo traigo aquí, (y lo adjunto) venia programado que el acto era el jueves 6 de septiembre a las 7 de la tarde, frente al monumento y a las 7,30 de la tarde acto en el Parque Ciudad de Rafaela, mi compañera y yo nos preparamos nos presentamos en la plaza, y vemos que no hay nadie y resulta, que con todas las exigencias del técnico de turismo, que había que reservar en 48 horas, resulta que han modificado la hora y el sitio y no se nos ha comunicado, ya teníamos nuestra agenda completa, para hacer mas cosas a las 9 de la noche y ya no pudimos asistir, me parece porque nos consta, y volvemos otra vez a los tratos de favor, que a personas que no son de la Corporación, se les notifico por whatsapp, a su móvil particular, ese cambio de fecha, claro nos enteramos después, cuando ya preguntamos, y entiendo que estoy a 10 metros del Ayuntamiento, que tenéis mi móvil, que tenéis mi correo electrónico, y habéis utilizado para estos mismos actos mi correo electrónico, y que nos se nos pueda notificar a ninguno de los dos, oye que se ha cambiado el lugar y la hora, me parece un desprecio total a los miembros de la Corporación, cuando a personas ajenas a la Corporación pero allegadas a otras cosas si se le ha comunicado.

El Sr. Alcalde manifiesta que contestará eso que comenta Vd., porqué ha ocurrido eso, que decía el Sr. Sicilia Luque, tengo que decirle que el 29 de agosto se mando a todos los correos electrónicos de los miembros del Ayuntamiento, y a los correos del grupo, entre ellos el del PSOE mandó el saluda con la invitación como miembros de la Corporación a todos los actos, solo por el tema de reserva, en los actos que había que reservar en restaurantes. El Sr. Sicilia Luque, manifiesta que en su correo no ha recibido nada. El Sr. Alcalde habrá que revisar los correos, pero además se le dió orden al vigilante que por carta los entregara, y también se paso al correo del Grupo, para que el responsable lo trasladara al resto de compañeros. El Sr. Marín Pérez manifiesta que no es de recibo que yo he visto como el Grupo IU ha hecho boicot en un Acto Institucional del día de Andalucía porque no se monto el acto como a ellos le gustaba, nosotros jamas nos guste mas o no guste menos vamos a hacer un desprecio a la institución y vamos a todos los sitios, y no es de recibo que seáis tan escrupulosos como para llegar a boicotear un acto Institucional, porque se había acordado que no hablaban todos los portavoces. El Sr. Castro Jiménez manifiesta que no es verdad, y que su grupo ha boicoteando varios actos, el Sr. Marín Pérez actos institucionales jamás, a los de propaganda no asistimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia, se dio por concluida la sesión, ordenándose levantar la misma, siendo las veinte y una horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose el presente acta de lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº  
El Alcalde

El Secretario-Accidental

Fdo: Juan M. Sánchez Cabezuelo

Fdo: Mª Ascensión Caracuel Luque